

7

Habiendome hecho presente con Justificación Max-
tin Azorin, lo inutil de sus instancias dirigidas à Vms
para que le exonerasen de la Depositaria de su Posito,
por no saber leer, escribir, ni contar, cuyos requisitos
son esenciales para desempeñar este encargo: Ven-
go en relevarle de el, previniendo à Vms que nunca
buelvan à ponerlo, en quien los ignore; Ten conse-
cuencia elegirán à otro Vecino de buena conducta,
aunque no tenga la circunstancia de tanto abono,
como el expresado Azorin, porque esta la Suple
la Intervencion de Javes prescripta en la Instruc.
general.

Dios guè à Vms m.^a El Pardo 2 de Febre-
ro de 1779.

Manuel de Roda

